

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.525

Suscripción en Córdoba. { Per un mes: . 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50  
Por trimestre. 7

LÚNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## LA CUESTION DE LOS RIEGOS

En una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso de los Diputados se ha suscitado la cuestión de los riegos con motivo de la discusión habida sobre el canal de Tamarite.

Una vez más se ha puesto de manifiesto que en España todo lo que puede producir beneficios á la agricultura y á la industria en general se relega al olvido, sin dársele importancia alguna por el Congreso no van en calidad de Diputados agricultores, sino políticos.

Ha costado un verdadero triunfo—y valga lo vulgar de la frase—conseguir que el Estado se encargue de la continuación de las obras del canal indicado, que tantos beneficios puede proporcionar á las regiones interesadas en su inauguración.

Todo el mundo reconoce que, dados los adelantos del cultivo en otras naciones, el que se hace en la nuestra resulta pobre y atrasado, dando verdadero dolor ver que un suelo tan fértil como el que poseemos dé menos rendimientos que otros extranjeros, impropios por sí solos para la producción agrícola.

Y, á pesar de reconocerlo así todos, pocos, muy pocos son los que se preocupan de cuestión tan importante, hasta el punto de que yace casi por completo relegada al olvido.

España está necesitada de canales de riego, como lo está de otras muchas cosas, que tanto bien habrían de proporcionar al país en general; pero aquí se atiende más al caciquismo que á la necesidad imperiosa que sienten los pueblos de reformas radicales y útiles que los saquen del marasmo y de la inercia en que hoy se encuentran.

Nada han hecho ni el Gobierno ni las Diputaciones ni los Ayuntamientos, cada uno en la esfera en que debían y podían, por remediar en parte la triste situación de los infelices labradores, víctimas las más de las veces de las inclemencias del tiempo.

Hace algún tiempo nos ocupamos de este asunto, y la prueba de que teníamos razón y de que defendíamos lo justo, es que nuestros trabajos merecieron la aprobación de distinguidos colegas de las demás provincias, que les reprodujeron íntegros.

A raíz de la pertinaz sequía que atravesamos durante la primavera última, todo el mundo reconoció la necesidad urgente de construir canales de riego que evitaran en lo sucesivo tamaños males; pero después, cuando la lluvia, aunque algo tarde, nos favoreció, librando á España de una verdadera ruina, ya nadie se volvió á acordar de aquellos proyectos, haciendo con ello más firme y más verdadero el conocido refrán que dice, «que nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena.»

Así es España. Dispuesta siempre al sacrificio, resulta una mártir constante de los que de un modo ó de otro monopolizan la gobernación del Estado.

No hace más que quejarse de cuando en cuando del estado precario á que la han conducido los hombres encargados de velar por sus intereses, pero sus quejas ni aún tienen la fortuna de ser oídas: todos son sordos á los clamores del país.

Por eso si hubo un tiempo en que con verdadero afán, al parecer, se defendía la necesidad de construir canales de riego, motivado á la inclemencia del tiempo que presagiaba un porvenir muy obscuro y dudoso para esta patria querida, hoy que, aunque en poco ha cambiado la decoración, nadie se preocupa de ello, más que los infelices agricultores y los que en la prensa nos hemos impuesto el deber de defenderles, siquiera por las causas anteriormente expuestas resulte que tampoco nuestras quejas sean oídas allí, donde debieran oírse todas las que procedieran del país que trabaja y paga.

Y á todo esto, el distinguido Cuerpo de Ingenieros de obras públicas, luchando uno y otro día por que se saque de algún modo de esa constante rutina de estudiar carreteras y ferrocarriles, deseando que los diferentes poderes en que está dividida la gobernación del Estado, se decidan de una

vez á reconocer la importancia que tendría la canalización de toda España; obra colosal que habría de caracterizar las construcciones á fines del siglo XIX y principios del siguiente, y que tantos y tan provechosos beneficios reportaría al país en general.

Sus observaciones, sin embargo, tampoco son oídas, y el Cuerpo de Ingenieros de obras públicas se vé postergado en sus aspiraciones con grave perjuicio de sus intereses, y lo que es peor aún, con perjuicio de toda la nación.

Preciso es que esto acabe de una vez y que los Gobiernos, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, se preocupen en adelante algo más del estado angustioso de la agricultura, y procuren favorecer á ésta cuanto les sea posible, proporcionándole medios de defensa de que hoy carece, y entre ellos, uno de los mejores, de agua abundante con que poder, en caso necesario, salvar sus cosechas, amenazadas con frecuencia de pertinaz sequía.

Así, y solo así, será como el país podrá salvar esta crisis de miseria que le rodea, volviendo á su antiguo estado de relativa prosperidad y riqueza.

R. M. DE V.

**La guardia civil de Santaella** dá cuenta de que en la noche del 16 del actual fué escalada y robada la casa-estanco del vecino de San Sebastián de los Bañeros Francisco Cames Lamsio, habiéndose llevado los efectos siguientes: 15 pesetas en metálico, 5 kilos de tabaco en paquetes de 25 céntimos; kilo y medio de paquetes de cuarenta; 3 estados de puros de á 10 céntimos; 30 pesetas en papel sellado; dos kilos de cajetillas de 18 céntimos; un vestido de lana, un pataón, tres camisas de hombre, seis pañuelos de hilo, una sábana, unos zarcillos de oro y un rosario engarzado en plata. Se ignora quienes puedan ser los autores del robo.

**Cuando dimos cuenta del des-carrilamiento** que ocurrió el 16 del corriente en la estación de Valchillón, dijimos que el señor Castillo ocupó el departamento de la correspondencia, no siendo así, sino el contiguo, pues en este tren el coche correo está habilitado en wagones para viajeros y correspondencia, no en coches especiales.

**La dirección general de instrucción pública** ha acordado conceder á doña Lucía Lamió García, auxiliar que fué de las escuelas públicas de Montoro, el derecho á concursar escuelas de 625 pesetas, por hallarse comprendida en el caso de preferencia que señala el artículo 11 del vigente reglamento sobre provisión de escuelas para los maestros, cuyas plazas hayan sido rebajadas de categoría de sueldo.

**Por el ministerio de la Guerra** se ha dispuesto, para aclarar la interpretación de la Real orden circular de 29 de Agosto último, que se entienda que tienen expediente de exención legal los individuos que sirven en filas y han solicitado ellos ó sus familias dicha exención acompañando á las instancias todos los documentos justificativos, en la forma que la ley previene, para el juicio de clasificación y declaración de soldados. Los que hayan solicitado exención sin todos los documentos referidos, deberán embarcar desde luego.

**Por la cuarta sección del ministerio de la Guerra** se convoca á oposiciones para plazas de Oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar. La firma para dichas oposiciones está abierta desde el 15 del corriente y no se cerrará hasta el 16 del próximo mes de Octubre. Condiciones de los opositores, las mismas que en las anteriores convocatorias á excepción de que se proroga la edad hasta los 41 años, pero con la condición de servir en Cuba mientras dure la campaña. El primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo en el Hospital Militar de la corte.

**Los mozos del alistamiento actual** podrán redimirse á metálico hasta el día trece de Noviembre próximo, y no hasta Octubre como por error se había dicho. Es decir que tienen un mes más de respiro.

**Escriben de varios puntos productores del fruto del olivo**, que éste se está perdiendo casi por completo, á causa de la enfermedad del gusano. Gran parte de la aceituna se ha caído y la otra se encuentra negra y en mal estado.

**En el Monte de Piedad del señor Medina Corella** se celebrará hoy, á las diez, la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Enero último, y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

**La cotización del aceite en Málaga** se verifica actualmente al precio de 26 á 29 reales en puertos y según clase. En bodega se vende á 30 reales cada arroba.

**Según anuncia Nohersboom**, la semana que principia hoy promete ser de lluvias, que ya podrían ser convenientes para que se refrescaran los campos y los pusieran en disposición de poder empezar las operaciones de la próxima campaña agrícola.

**El sábado empezaron los exámenes en la Escuela de Medicina del distrito**; los oficiales y libros de las asignaturas de Anatomía y Disección, segundos cursos.

**El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra** inserta la relación de destinos vacantes para los licenciados del ejército.

**La Guardia civil de Doña Mencía** detuvo el día 16 del actual al vecino de Zuheros Vicente Malagón Sanchez, en el cortijo del Mojón, de aquel término, cuyo sugeto fué puesto en la cárcel de Cádiz á disposición del señor juez de instrucción que lo tenía reclamado por heridas causadas á un vecino suyo.

**En el pueblo de Villamayor (Zagaza)** celebrábase la fiesta con una corrida de vaquillas. Como éstas resultaron de escaso poder y menos bravura, los «cacionados» indignados, arrojáronse sobre las reses y á viva fuerza las enchiqueraron tras de cometer una porción de atropellos.

**En la plaza de toros de Musques** ha ocurrido un incendio que en pocos momentos se hizo formidable. Acudieron las autoridades, obreros y vecinos, y después de infinitos trabajos pudo localizarse el fuego. Este ha sido intencional, suponiéndose con fundamento que una mano criminal arrojó en las galerías gran cantidad de petróleo, prendiendo fuego con una cerilla.

**Para la primera quincena de Octubre próximo** es esperada en su palacio de San Telmo, en Sevilla, la señora Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

**Dicen de Granada que la recolección de cereales** ha sido menos que mediana en los terrenos de secano, que son la mayor parte de los de la provincia, habiendo resultado abundante en una parte de los de regadío. Los olivos, que presentaban regular fruto, perdieron la traza á consecuencia de los fuertes vientos del mes de Mayo, por lo cual se presenta con tinte oscuro el porvenir de los labradores.

**Accediendo á lo solicitado por el médico provisional del batallón expedicionario de Córdoba**, pidiendo se le conceda la separación del servicio, ha sido declarado baja en dicho cuerpo don José Sanchez Roldán.

**El tenor señor Bezares cantó** en la noche del viernes en la novena que en Granada se celebraba á la Santísima Virgen, y lo verificó de manera tal, que produjo extraordinaria admiración entre su escogido auditorio, recibiendo muchas felicitaciones el tenor cordobés.

**Ha solicitado el sargento del batallón cazadores de Cuba** Antonio Vida Martínez, la medalla de Mindanao con el pasador de 1894 95, y se le ha concedido por reunir las condiciones prevenidas en el real decreto de 7 de Octubre del año anterior.

**Se han comunicado ya las órdenes á las regiones militares á fin de que vayan preparando las prendas de equipo que sean necesarias para la expedición militar que ha de estar preparada en Noviembre.** El equipo habrá de estar ultimado para el quince del citado mes, de donde se deduce que la expedición no saldrá antes de la segunda quincena del mismo. Por más que no está fijado definitivamente el número de fuerzas que han de ir, es casi seguro que serán treinta mil hombres.

**Para fines del mes actual es esperado en Córdoba**, de regreso para la corte, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, exministro de Gracia y Justicia.

**—Efemérides.—Hoy.—1604.—**Toma de Ostende por los españoles.—1791.—Reunión de la Convención francesa.

**Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**El mata-calenturas**  
El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Fibrilados al Sólido de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como infalible, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos, Paraiso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

**VACUNA**  
En el Centro de Vacunación, Liceo, 30, se recibe desde hoy la tan acreditada linfa suiza, recomendada por las eminencias médicas por los beneficiosos resultados que ofrece. Se venden tubos y se vacuna diariamente de doce á cinco de la tarde.

**Boletín religioso**  
—SANTO DE HOY.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Mañana, Santos Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCOULAR.—Hoy, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excelentísimos Sres. Marqueses de Valdeflores.

—Las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, tendrán en su casa Ejercicios espirituales dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

—Cuarto día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular, en la parroquia de San Pedro: predicarán los RR. PP. Misioneros Hijos del I. C. de María, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy á las seis de la tarde, tercer día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y Fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto: predicará el señor don Cándido González Carmona.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†  
EL SEÑOR  
**DON RAFAEL CANTUESO SANCHEZ**  
PRESBITERO  
Falleció el 14 de Septiembre de 1892  
R. I. P.

Sus hermanos doña Josefa, don José,

don Francisco y doña Antonia; hermanos políticos don Antonio Pérez Rivero y doña Carmen Cerrillo y Lozano; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
**CONJOSÉ CANTUESO Y RUIZ**  
y la señora  
**DONA FRANCISCA SANCHEZ SALGADO**  
Fallecieron, respectivamente,  
el 5 de Agosto y el 22 de Septiembre  
de 1895  
—R. I. P.—

Sus hijos doña Josefa, don José, don Francisco y doña Antonia; hijos políticos don Antonio Pérez Rivero y doña Carmen Cerrillo Lozano; sus nietos, nieto político, sobrinos y demás parientes de los finados, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

En la iglesia parroquial de San Pedro se aplicarán el martes próximo 22, en sufragio de su alma, una misa solemne de Requiem y misas rezadas, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

†  
**Primer aniversario**  
LA SEÑORITA  
**DOÑA ANA COGA Y JIMENEZ**  
Falleció el 20 de Septiembre de 1895  
R. I. P.

Hoy, á las siete se celebrará un aniversario solemne en la parroquia de San Andrés, y misas por los señores Sacerdotes invitados al efecto, por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres don Miguel y doña Ana, hermanos y demás familia de la finada, ruegan á todas las personas la encomienden á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

## Espectáculos.

**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN**  
Función para hoy, dividida por secciones.  
Primera sección.—A las ocho y media.  
—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.  
Segunda sección.—A las nueve y media.  
—La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.  
Tercera sección.—A las diez y media.  
—La zarzuela en un acto, *Carmela*.  
Cuarta sección.—A las once y media.  
—La zarzuela en un acto, *Viva mi niña!*

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 21 (2'20 madrugada).  
Nada oficial de Cuba ni de Filipinas.

El ministro de la Guerra señor Azcárraga telegrafió al general Blanco preguntándole si es cierto cuanto se ha dicho acerca de las matanzas de frailes en Filipinas.  
—EXPRESS.

Madrid 21 (2'25 madrugada).  
Durante los festejos celebrados anoche en Roma en honor de los periodistas españoles, un individuo gritó ¡viva Cuba libre!  
La multitud protestó indignada. Dicho individuo fué detenido.  
—EXPRESS.

Madrid 21 (2'50 madrugada).  
La policía de Perpignan recogió gran número de proclamas revolucionarias excitando á los desertores españoles á la rebelión.  
Hasta la hora en que telegrafio no se han recibido noticias de Cuba ni de Filipinas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

